

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48435** BARCELONA

Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo 75/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Javier Romero Cortes, con NIF 46943892H, con domicilio en la calle Sant Josep 38 - 40 C, 08291 Ripollet.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190063278-1